



Comisión
Europea

DIGITALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO. UN EQUIPO DE
HERRAMIENTAS PARA LOS PROFESIONALES
DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO
ASOCIACIONES INTERNACIONALES (INTPA)

Política y normativa

Hoja informativa nº 2



Esta hoja informativa forma parte de una serie sobre digitalización y relevancia para las asociaciones internacionales de la UE y los programas de cooperación al desarrollo. El kit de herramientas está diseñado para proporcionar definiciones clave, principales oportunidades y desafíos para el desarrollo global presentados por la transformación digital, estudios de casos y lecturas adicionales sugeridas. Más información en [Cap4Dev](#)

El rápido proceso de digitalización en todo el mundo afecta a cuestiones económicas, sociales y políticas. Aprovechar las grandes oportunidades y a la vez evitar las trampas es todo un desafío. Está en proceso una carrera mundial para establecer los marcos políticos y normativos que influirán en la interacción digital entre las partes, tanto a nivel nacional como entre países de todo el mundo. En este contexto, promover el enfoque de la digitalización basada en valores y centrada en el ser humano de la UE será beneficioso para las asociaciones internacionales y fortalecerá el papel global de la UE en la construcción de las estrategias de cooperación digital.

Las tecnologías digitales plantean importantes desafíos a su regulación. Lo hacen difuminando la definición tradicional de mercados, desafiando la aplicación de la ley y cruzando las fronteras administrativas a nivel nacional e internacional¹. Es crucial construir políticas y legislaciones sólidas, así como identificar cómo se pueden adaptar los marcos regulativos existentes para abordar la dinámica de la era digital. La rápida evolución de las tecnologías digitales requiere que estos marcos sean flexibles y aborden las amenazas y desafíos relacionados con el uso indebido de las tecnologías digitales, al tiempo que fomentan la inversión y el progreso tecnológico inclusivo. La cooperación internacional eficaz no debe centrarse únicamente en proteger los derechos individuales y abordar los riesgos y amenazas comunes en el ciberespacio; también se requieren esfuerzos para crear un entorno favorable en el que la economía digital pueda prosperar, por ejemplo, mediante la implementación de la interoperabilidad de datos² a través de los marcos regulativos y fomentando la adopción de la Inteligencia Artificial (IA), al tiempo que se crea una fuerza laboral cualificada en línea con las necesidades del mercado.

La formulación de políticas de la UE se ha relacionado cada vez más con el panorama digital en evolución. Aunque las prioridades, los enfoques y los sistemas nacionales y supranacionales pueden diferir, promover la experiencia de la UE en la regulación de las tecnologías digitales y las interacciones entre ciudadanos, empresas y gobiernos permitirá a la UE desempeñar un papel clave de asociaciones en países de todo el mundo.

En 2015, la Comisión presentó la estrategia para el **Mercado Único Digital (DSM)**, con el objetivo de lograr las cuatro libertades de la UE – la libre circulación de bienes, capitales, servicios y mano de obra – en el mundo *online*. La estrategia DSM se erigió sobre tres pilares:

- Acceso: mejor acceso a bienes y servicios digitales en toda Europa.
- Entorno: Creación de las condiciones adecuadas y en igualdad de oportunidades para que las redes digitales y los servicios innovadores puedan prosperar.
- Economía y sociedad: maximización del potencial de crecimiento de la economía digital.

Las áreas de política del DSM, que también son relevantes para los países socios a nivel nacional y supranacional, son:

- Conectividad: satisfacer las crecientes necesidades de conectividad, incluso en zonas rurales y remotas, e impulsar la competitividad.
- Comercio electrónico: facilitar la compra y venta en línea más allá de las fronteras.
- Datos: creación de una economía de datos competitiva dentro del Mercado Único Digital.
- Medios de comunicación / derechos de autor: promoción de contenidos europeos y proporcionar a los ciudadanos más opciones y mayor acceso.
- Confianza: fortalecer la confianza y la protección de datos, y la capacidad de la UE para responder a los ciberataques.
- Gobernanza electrónica: facilitar a los ciudadanos el trato *online* con las administraciones públicas³.

Dado que la digitalización es una de las principales prioridades de la Comisión, las iniciativas y los canales para promover el **Camino europeo hacia la transformación digital** se están multiplicando. **La nueva estrategia digital de la UE⁴** incluye prioridades políticas que pueden seguirse a distintos niveles en los países socios.

¹ OCDE (2019): Efectividad legislativa en la era de la digitalización

² La interoperabilidad es la capacidad de diferentes sistemas y servicios para intercambiar información útil y utilizarla dentro y fuera de los límites de las empresas, organizaciones y gobiernos, sin ninguna restricción.

³ Comisión Europea (2019): Un Mercado Único Digital en beneficio de todos los europeos

⁴ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: *Dar forma al futuro digital de Europa*, 19 de febrero de 2020, COM (2020) 67 final.

ESTRATEGIA DIGITAL DE LA UE

OBJETIVOS CLAVE



PERSONAS



EMPRESAS



PLANETA



Fuente: COM (2020) 67
Dar forma al futuro digital de Europa, 19/02/2020 Bruselas

La UE promueve un enfoque basado en los valores y centrado en el ser humano, lo que lleva a una transformación digital inclusiva y justa al tiempo que reduce el impacto de los desafíos y amenazas de la transformación digital. Esto incluye la promoción del respeto de los derechos humanos en una Internet abierta, segura y gratuita y la promoción de los principios democráticos y la transparencia en el uso de tecnologías digitales; en otras palabras, garantizar que las reglas y principios fuera de línea también se apliquen de manera efectiva en línea.

Con la nueva estrategia digital, la UE tiene como objetivo fortalecer su papel global en la construcción de una estrategia global de cooperación digital:

- Convirtiéndose en un modelo de acción global a seguir para la economía digital.
- Apoyando las economías en desarrollo durante la transición digital.
- Promocionando sus estándares digitales a nivel internacional.

Datos: entornos normativos y de políticas

El papel de las delegaciones de la UE en el apoyo a los países socios en la integración de la protección de datos en sus políticas y marcos regulatorios puede beneficiarse enormemente de la experiencia intraeuropea en el desarrollo de estrategias relevantes⁵.

La suposición es que, combinados y utilizados correctamente, la cantidad sin precedentes y en constante aumento de datos generados puede conducir a medios y niveles de creación de valor completamente nuevos para las personas, los gobiernos y las empresas. La mayoría de los países socios carece de políticas y regulaciones adecuadas que controlen esos datos, a menudo descuidando las consecuencias del uso indebido de datos para los derechos de los ciudadanos, así como las oportunidades perdidas para el desarrollo del país derivadas del libre flujo de datos públicos. Por lo tanto, es fundamental apoyar a los responsables que elaboran las políticas y a quienes las regulan para desarrollar los marcos adecuados que gobiernen la recopilación, el uso y el intercambio de **información personal⁶ y de datos no personales^{7,8}**.

Marcos legales y regulatorios que pongan a disposición datos no personales para el desarrollo de servicios, incluyendo la Gobernanza electrónica, al tiempo que garanticen la protección de datos personales, son esenciales en cualquier país que pretenda aprovechar los avances tecnológicos y a la vez proteger a sus ciudadanos de ellos. Solo el 50 % de los países de África han completado la redacción de leyes que regulan, hasta cierto punto, la recopilación, el uso y el intercambio de datos personales. En Asia-Pacífico, esto asciende al 57 %, mientras que en América Latina y el Caribe el porcentaje asciende al 63 %⁹. Las delegaciones de la UE pueden desempeñar un papel clave en el apoyo a los países socios en el desarrollo y el cumplimiento de esquemas flexibles y adaptables que establezcan marcos legales y regulatorios para los datos que demuestren ser seguros, responsables y con los que se pueda contar.



La gobernanza electrónica será el tema principal de una de las siguientes hojas informativas de esta serie.

REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)

Protección mejorada de datos personales

Por ejemplo: nombre, dirección, ubicación, registros sanitarios, transacciones, preferencias culturales y otros.

- **Más información** sobre cómo se procesan los datos
- Notificación de las **violaciones de datos** a las autoridades y personas afectadas
- **Salvaguardias más estrictas** para transferencias de datos personales fuera de la UE
- **Mejor control** de los ciudadanos sobre sus datos
- **Consentimiento** explícito requerido para el procesamiento de datos

Mejores oportunidades de negocio

- **Un conjunto común de reglas**
- **Igualdad de condiciones para las empresas de la UE** y de fuera de la UE que tengan negocios en la UE
- **Enfoque basado en el riesgo**, adaptando las obligaciones a los respectivos riesgos
- **Mentalidad mejorada centrada en el consumidor**, lo que conduce a una mayor confianza

Fuente: REGLAMENTO 2016/679, RGPD (GDPR), 27/04/2016, Bruselas

CADA HORA:



33 millones de tweets enviados



311 millones de videos de YouTube visionados



10.6 mil millones de correos electrónicos enviados



3.7 millones Fotos de Instagram subidas



18.2 millones Llamadas por Skype



371,4 millones Gigabytes de tráfico por Internet



312 millones Búsquedas en Google

Fuente: InternetWorldStats, 26 de octubre de 2020

⁵ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, Estrategia europea de datos, 19 de febrero de 2020, COM (2020).

⁶ REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016, sobre la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de dichos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos)

⁸ REGLAMENTO (UE) 2018/1807 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 14 de noviembre de 2018 sobre un marco para la libre circulación de datos no personales en la Unión Europea

⁹ Datos personales son cualquier información que por estar relacionada con una persona viva identificada o identificable debe estar sujeta a protección y privacidad. Los datos no personales son información desde la que no se puede rastrear a una persona viva identificada o identificable. La recopilación, el uso y el intercambio de datos no personales se considera vital para que la economía de datos despliegue todo su potencial.

¹⁰ https://unctad.org/en/Pages/DTL/STI_and ICTs/ICT4D-Legislation/eCom-Data-Protection-Laws.aspx

Asegurar la protección de datos desde el diseño y la protección de datos por defecto

El Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) alienta a las empresas y organizaciones a implementar medidas técnicas y organizativas en las primeras etapas del diseño de las operaciones de procesamiento, de tal manera que salvaguarden los principios de privacidad y protección de datos desde la fase de diseño («protección de datos desde el diseño»). Las empresas y organizaciones también deben asegurarse de que los datos personales se procesen con la mayor protección de la privacidad, por ejemplo, procesando solo los datos necesarios y almacenando los datos durante un período de tiempo corto, de modo que, de forma predeterminada, los datos personales no sean accesibles a un número indefinido de personas («protección de datos por defecto»). Por ejemplo:

Protección de datos desde el diseño

El uso de **seudonimización** (reemplazando material de identificación personal con identificadores artificiales) y de **cifrado** (codificación de mensajes para que solo los autorizados puedan leerlos).

Protección de datos por defecto

Se debe alentar a las plataformas de redes sociales a establecer la configuración del perfil de un usuario de la manera más respetuosa con la privacidad, por ejemplo, limitando desde el principio la accesibilidad del perfil del usuario para que no sea accesible por defecto a un número indefinido de personas¹⁰.



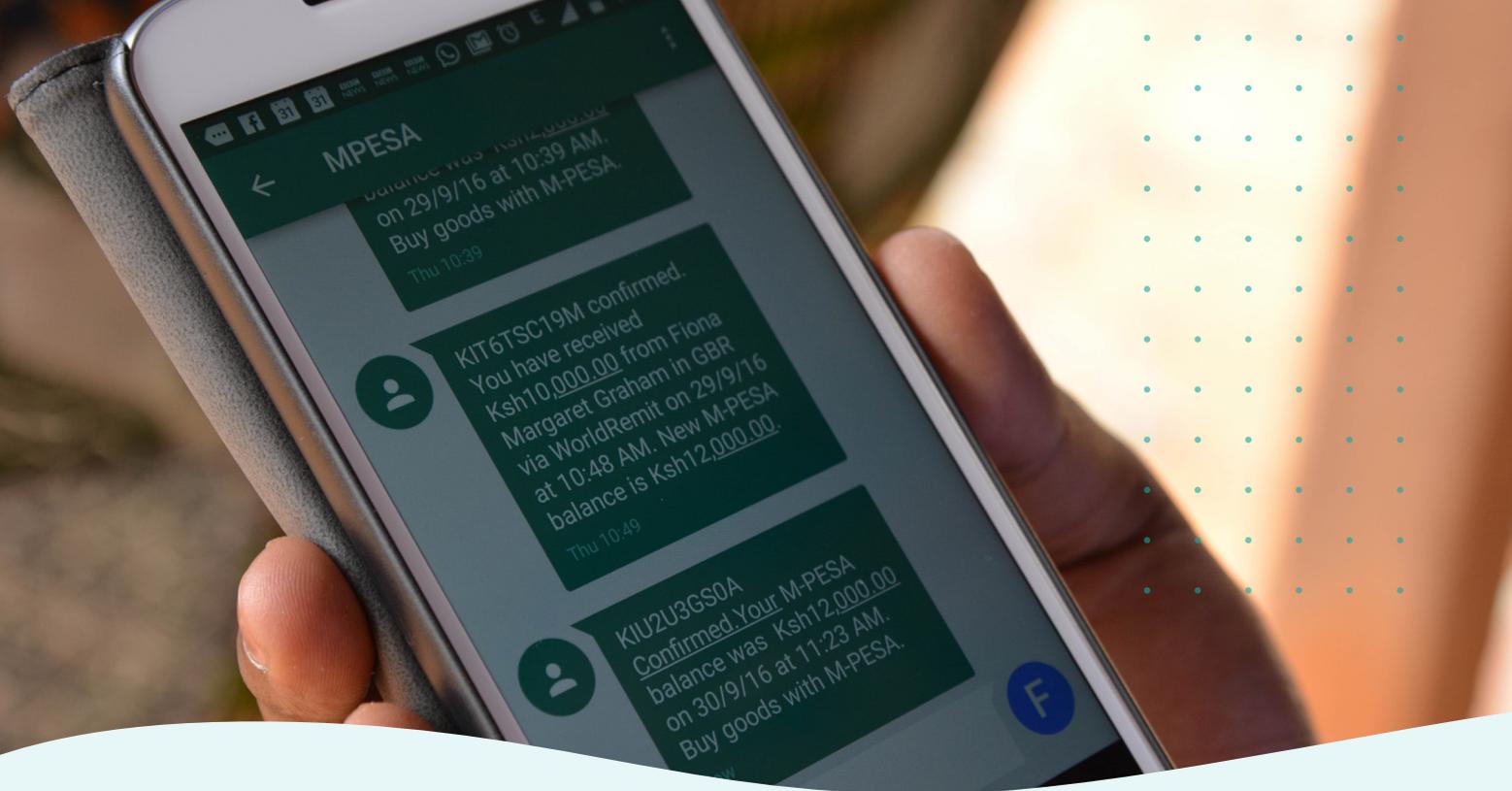
Los datos y la IA serán el foco principal de una de las siguientes hojas informativas de esta serie.

LA POLÍTICA PRIMERO

Políticas, estándares y reglamentos digitales seleccionados de la UE

Elemento	DG	Descripción
  Estrategia digital de la UE Dando forma al futuro digital de Europa	CNECT	La estrategia digital de la UE tiene como objetivo hacer que la transformación digital funcione para las personas y empresas, al tiempo que ayuda a lograr su objetivo de una Europa climáticamente neutral en 2050.
  Mercado Único Digital de la UE	CNECT	El Mercado Único Digital designa la estrategia 2014-2019 de la Comisión Europea para el mejor acceso posible al mundo online para particulares y empresas.
  Estrategia de datos de la UE	CNECT	La estrategia europea de datos tiene como objetivo la creación de un mercado único de datos que garantice la competitividad global y la soberanía de los datos de Europa.
 Libro blanco sobre IA	CNECT	El Libro Blanco propone medidas para agilizar la investigación y aumentar la inversión en IA, así como opciones políticas para un futuro marco regulatorio de la UE sobre aplicaciones de IA.
  Reglamento General de Protección JUST de Datos (RGPD)	JUST	El RGPD es un reglamento de privacidad de datos de la UE diseñado para garantizar que las empresas que operan en la UE, dondequiera que se encuentren, cumplan con los derechos de los usuarios al recopilar y procesar datos personales.
  Reglamento sobre la libre circulación de datos no personales	CNECT	El Reglamento promueve la libre circulación de datos no personales en Europa.
  Mecanismo Conectar Europa (CEF) Digital	CNECT	CEF ofrece varias Infraestructuras de Servicios Digitales (DSI) reutilizables, conocidas como Building Blocks, que son capacidades básicas para facilitar la prestación de servicios públicos digitales a través de fronteras y sectores.
  Servicios de autenticación y confianza (eIDAS)	CNECT	Los eIDAS son habilitadores clave para transacciones electrónicas transfronterizas seguras y building blocks centrales del DSM. eIDAS permite interacciones electrónicas seguras y fluidas entre empresas, ciudadanos y autoridades públicas, proporcionando certeza sobre la validez legal de todos estos servicios.
  Directiva de equipos de radiofrecuencia (RED)	GROW	La RED regula un mercado único de equipos de radiofrecuencia estableciendo requisitos esenciales de seguridad y salud, compatibilidad electromagnética y el uso eficiente del espectro de radiofrecuencia. También proporciona la base para una mayor regulación sobre privacidad y protección de datos personales, interoperabilidad y acceso a servicios de emergencia.
  Ley de ciberseguridad de la UE	CNECT	La Ley de Ciberseguridad de la UE establece un marco de certificación de ciberseguridad en toda la UE para productos, servicios y procesos digitales, refuerza ENISA y complementa la Directiva sobre seguridad de redes y sistemas de información (Directiva NIS).
  Caja de herramientas 5G	CNECT	Sobre la base de la evaluación de riesgos coordinada de la UE para la seguridad de la red 5G, la caja de herramientas establece una serie de medidas de seguridad para garantizar implementaciones seguras de la red 5G en toda Europa. Establece planes de mitigación detallados para cada uno de los riesgos identificados y recomienda un conjunto de medidas estratégicas y técnicas clave que deben tomar todos los Estados miembros y la Comisión.
  Caja de herramientas Covid-19	CNECT	La Caja de herramientas se centra en dos dimensiones: un enfoque coordinado paneuropeo para el uso de aplicaciones móviles para medidas de distanciamiento social, para advertencia, prevención y rastreo de contactos, y un enfoque común para modelar y predecir la evolución del virus a través de dispositivos móviles anonimizados y datos de localización agregados.

¹⁰ REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016, sobre la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de dichos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos).



ESTUDIO DE CASO

Ley de protección de datos de Kenia

Kenia es uno de los países más conectados de África. Es el hogar de un número creciente de incubadoras de empresas emergentes, una extensa infraestructura de Internet y un ecosistema de innovación de larga duración que, cuando se combina todo, ofrece condiciones óptimas para la participación digital¹¹. Además, el perfil digital de Kenia se ha elevado gracias a varias soluciones digitales eficaces. Esto incluye: M-Pesa, el servicio financiero digital más popular utilizado para pagar bienes y servicios en línea y fuera de línea en Kenia y en otros varios países africanos; Ushahidi, una herramienta de mapeo de crisis, y el iHub, un espacio de innovación pionero para la comunidad tecnológica en Kenia. El auge digital de Kenia ha creado grandes oportunidades con una gran inversión interna, al tiempo que generaba amenazas significativas para la nación y la sociedad en términos de uso indebido de datos personales y no personales¹². La gran falta de protección de la privacidad de los datos ha tenido un impacto considerable en el panorama de los derechos digitales de Kenia, lo que ha provocado la corrupción institucional. Muchos keniatas han sido objeto de diversas formas de violaciones de la privacidad, con un aumento de los casos de fraude móvil y en línea, que a menudo se dirigen a los usuarios de M-pesa.

En 2019, el presidente de Kenia, Uhuru Kenyatta, aprobó la primera ley de protección de datos del país que se ha modelado en torno al RGPD. Cumple con las normas legales de la UE¹³ y tiene como objetivo fortalecer los intereses externos en la revolución digital de la nación. La nueva ley de protección de datos regula cómo se pueden recopilar, compartir y almacenar los datos de los consumidores¹⁴. Se establecerá una oficina independiente para investigar cualquier violación de la ley y hacer cumplir una multa máxima de 3 millones de chelines (cerca de 25.000 €) o una pena de cárcel de 2 años¹⁵.

La legislación tendrá impactos trascendentales y extensos, ya que Kenia continúa teniendo una de las tasas más altas de usuarios de Internet / datos en África, alcanzando los 52 millones en 2019, con más del 99 % representando suscripciones de datos móviles¹⁶.

Amazon Web Services (AWS), una plataforma segura de servicios en la nube, ya ha declarado que expandirá sus operaciones y establecerá un sitio de «emplazamiento límite» en Nairobi, que será la primera fuera de Sudáfrica¹⁷. Además, los planes del gobierno para digitalizar las identidades de los ciudadanos, que anteriormente habían sido objeto de críticas generalizadas, ahora podrían verse beneficiados por la legislación de protección de datos, más estricta y segura.

En todo el continente, existe la preocupación de que las empresas de tecnología predominantes, como Facebook y Google, estén recopilando datos de consumidores en África sin restricciones y sin trabas. La nueva legislación de Kenia está estableciendo el estándar para el continente africano en su conjunto.

ESTUDIO DE CASO

Ley de startups innovadoras de Filipinas

En los últimos años, Filipinas ha desarrollado políticas que permiten un fuerte impulso hacia la transformación digital.

La más representativa es la *Innovative Startup Act* de 2019, un paso prometedor adoptado por el gobierno para aumentar tanto la prosperidad empresarial nacional como el atractivo internacional. La *Startup Act* (ley de startups innovadoras) tiene como objetivo apoyar a las nuevas empresas y a sus facilitadores proporcionando subsidios para las tarifas de registro de empresas y servicios de asesoría, así como reglamentos específicos que dan prioridad a las nuevas empresas interesadas en brindar servicios estatales.

En segundo lugar, la ley ofrece la posibilidad de recibir subvenciones para viajes de negocios para la exposición internacional. La política creó visados de puesta en marcha especiales para inversores y empleados extranjeros, así como permisos comerciales especiales para ejecutivos filipinos de empresas de nueva creación. La Ley también establece un fondo Venture para Startups, así como un fondo de subvención específico para investigación y desarrollo, capacitación y planes de expansión. Además, el gobierno proporciona subsidios para el uso de espacios de oficinas, equipos y espacios gubernamentales reutilizados¹⁸.

¹¹ DW Akademie, El cuento de las dos Kenias: la digitalización ha traído cambios, pero no siempre para mejor.

¹² Reuters. Kenia aprueba una ley de protección de datos crucial para las inversiones en tecnología.

¹³ Blog: RGPD: ¿será el estándar global para la protección de datos

¹⁴ Keen, J. Kenia aprueba la ley de protección de datos inspirada en el RGPD.

¹⁵ Ibíd.

¹⁶ EC. Migración y Asuntos Internos.

¹⁷ Keen, J. Kenia aprueba la ley de protección de datos inspirada en el RGPD.

¹⁸ República de Filipinas, Ley de la República núm. 113371, una ley que proporciona beneficios y programas para fortalecer, promover y desarrollar el ecosistema de empresas emergentes en Filipinas

Referencias

Unión Africana (2020). [The Digital Transformation Strategy for Africa \(2020-2030\)](#).

Blog: GDPR: will it be the global standard for data protection?

Bukht, R. and Heeks, R., (2018) Digital Economy Policy in Developing Countries, Centre for Development Informatics, University of Manchester, UK

Informe de la Autoridad de Comunicaciones de Kenia, (2019) [First quarter sector statistics report for the financial year 2019/2020](#).

Grupo de trabajo sobre economía digital, (2019) [New Africa Europe Digital Economy Partnership](#).

[DIRECTIVE \(EU\) 2019/790 OF THE EUROPEAN PARLIAMENT AND OF THE COUNCIL of 17 April 2019 on copyright and related rights in the Digital Single Market and amending Directives 96/9/EC and 2001/29/EC](#).

DW Akademie, (2019) [A tale of two Kenyas: digitalization has brought change but not always for the better](#).

Comisión Europea, (2017) DOCUMENTO DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LA COMISIÓN [Digital4Development: mainstreaming digital technologies and services into EU Development Policy](#).

Comisión Europea, (2020) COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES. [A New Industrial Strategy for Europe](#).

Comisión Europea, (2020) COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES. [An SME Strategy for a sustainable and digital Europe](#).

Comisión Europea, (2019) COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES. [Building Trust in Human-Centric Artificial Intelligence](#).

Comisión Europea, (2019) COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO. [Data protection rules as a trust-enabler in the EU and beyond – taking stock](#). COM/2019/374 final

Comisión Europea, (2020) COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO. [European Strategy for Data](#).

Comisión Europea, (2020) COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES. [Shaping Europe's digital future](#).

Comisión Europea, (2019) [A Digital Single Market for the benefit of all Europeans](#), noviembre de 2019

Comisión Europea, (2020) COMUNICACIÓN CONJUNTA AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO. [Towards a comprehensive Strategy with Africa](#).

Comisión Europea, (2020) COMUNICACIÓN CONJUNTA AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES [Communication on the Global EU response to COVID-19](#).

Comisión Europea, [Migration and Home Affairs](#).

COMISIÓN EUROPEA, (2019) LIBRO BLANCO. [On Artificial Intelligence - A European approach to excellence and trust](#).

GDPR

Global Voices advox, (2019) [Kenya now has a data protection law. What does this mean for netizens?](#)

UIT, (2018) [ICTs, LDCs and the SDGs: Achieving universal and affordable Internet in the LDCs](#)

Keen, J., (2019) [Kenya Passes Data Protection Law Inspired by GDPR](#).

OCDE, (2019) Efectividad regulatoria en la era de la digitalización

[REGLAMENTO \(UE\) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 sobre la protección de las personas físicas con respecto al procesamiento de datos personales y sobre la libre circulación de dichos datos, y la Directiva de referencia 95/46/EC \(Reglamento General de Protección de Datos\)](#)

REGLAMENTO (UE) 2018/1807 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 14 de noviembre de 2018 sobre un marco para la libre circulación de datos no personales en la Unión Europea

Reuters, (2019) [Kenya passes a data protection law crucial for tech investments](#).

